

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-171016

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,567

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,567) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que se ha recibido la lamentable noticia del fallecimiento del Señor Eulalio Franco Sánchez, padre del Licenciado Mario Hernández, Tesorero Municipal, siendo necesario informar sobre lo acaecido a través de las redes sociales del Municipio.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar la publicación en un periódico de circulación nacional, de una esquela por el fallecimiento del Señor Eulalio Franco Sánchez, padre del Licenciado Mario Hernández, Tesorero Municipal, en nombre del Señor Alcalde y el Honorable Concejo Municipal de Santa Tecla.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Ciudad Inteligente, para que en nombre del Señor Alcalde Municipal y el Concejo Municipal, publique en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla, el fallecimiento del Señor Eulalio Franco Sánchez.**
- 3. Autorizar la compra de dos ofrendas florales, para que sean entregadas a la familia del Licenciado Mario Hernández, uno en nombre del Señor Alcalde Municipal y otro en nombre del Concejo Municipal.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DIECISIETE DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**